

Expediente: 2213/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ VETROMILE JORGE ANTONIO Y OTRA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 18/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SIERRA, ROSARIO NADINA-DEMANDADO/A
900000000000 - VETROMILE, JORGE ANTONIO-DEMANDADO/A
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 2213/18



H102325464011

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ VETROMILE JORGE ANTONIO Y OTRA s/ REIVINDICACION. EXPTE. N° 2213/18

Proveyendo actuación: NOTA ACTUARIAL

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Habiéndose dado cumplimiento con lo requerido por Excma. Cámara, remítanse los presentes autos al Tribunal Superior. Sirva esta providencia de atenta nota de estilo y elevación. Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana - Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación. GGV

Actuación firmada en fecha 17/04/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.